



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009352-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a prestación de servicio por personal sanitario sin haberse formalizado previamente contrato de trabajo en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de mayo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009267 a PE/009387.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de mayo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.- ¿Ha prestado servicio personal sanitario en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca sin haberse formalizado previamente el preceptivo contrato de trabajo en los últimos años? En caso afirmativo, ¿cuántas personas han estado en esta situación desde el 1 de julio de 2011 hasta el día de la fecha? ¿Cuál era la categoría laboral de cada uno de ellos y durante cuánto tiempo trabajaron sin contrato laboral?

2.- En caso de respuesta afirmativa a la pregunta anterior, ¿quién va a asumir las responsabilidades políticas inherentes a unos hechos que, de confirmarse, son de absoluta gravedad?

Valladolid a 18 de mayo de 2018

Los Procuradores

Fernando Pablos Romo,

Mercedes Martín Juárez,

